

OFICIO/INMUJERES/SE/359_9/10
SECRETARIA EJECUTIVA

ASUNTO: Seguimiento Anexo 10

México D. F., a 03 de junio de 2011

ACUJE
~~M. en C. Jesús Antonio Berumen Preciado~~
~~Oficial Mayor de la SAGARPA~~
~~PRESENTE~~

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PEF 2011), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas y realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2011. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada con carácter de recomendaciones en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Dra. María Elena Álvarez Bernal
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

014002



C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta de Inmujeres.
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Victoriana Jiménez Jacinto.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. Claudia Gabriela Salas Rodríguez.- Directora General de Institucionalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres
- C. Silvia Dolores Urbina Hinojosa.- Subdirectora de Evaluación de la SAGARPA.
- C. Elisa Haydée Machuca Montes.- Subdirectora de la Unidad de Género de la SAGARPA.
- C. Tania Peña Pichardo.- Jefa de Departamento de la Unidad de Género de la SAGARPA.



Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Información al primer trimestre de 2011)



Programa presupuestario	P001 Registro, Control y seguimiento de los programas presupuestarios UR: 112	
Presupuesto Anexo 10	Original: 2.79 mdp	Modificado: 2.79 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). La SAGARPA ha instalado la unidad técnica de género, integrada por funcionarios de áreas estratégicas de la dependencia. Además, los funcionarios y funcionarias de áreas estratégicas participan en cursos de capacitación, impartidos por instituciones especializadas en la materia para enfrentar los retos de institucionalización y gobernanza con perspectiva de género. Se etiqueta recurso para que la Unidad de Género desarrolle su plan de trabajo.

Acciones realizadas y en proceso

En el periodo enero-marzo se realizaron las siguientes acciones:

Capacitación en PEG:

Se capacitó a 291 personas, 191 mujeres y 100 hombres, pertenecientes al sindicato en las oficinas centrales y órganos desconcentrados de la Secretaría, a través de cuatro talleres y un ciclo de cine:

- Se impartieron 3 Talleres de sensibilización en género, en Puebla, Nayarit y Chihuahua, con el objetivo de comprender qué significa la perspectiva de género y generar pautas de reflexión sobre las actitudes y posturas personales frente al cambio en las relaciones de género.
- Se otorgó el Taller “otras formas de ser mujer”, con el objetivo de ayudar a las mujeres a identificar y reconocer sus capacidades y habilidades como seres humanos únicas e irrepetibles; así como, incidir en su empoderamiento para enfrentar con éxito las dificultades de la vida cotidiana.
- Se brindó un Ciclo de cine “el papel de las mujeres en la sociedad. Una mirada reflexiva”, con el objetivo de abrir un espacio de reflexión acerca del papel que juegan las mujeres en distintos ámbitos y de la manera en que, como parte de la sociedad, podemos contribuir a evitar la discriminación.

Recomendación: Se solicita para el siguiente informe trimestral incluir el número de personas beneficiadas a través de los talleres o Ciclos de cine, así como los principales acuerdos, alcances o resultados de los talleres. Adicionalmente incluir una versión preliminar del cronograma de actividades con el que darán cumplimiento a los talleres que se tienen comprometidos.

Se solicita identificar el universo potencial de personas a capacitar, así como los materiales y carta descriptiva desarrollados en el marco de las capacitaciones, para su incorporación en el Centro de Documentación del Inmujeres.

Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Información al primer trimestre de 2011)



Programa presupuestario	P001 Registro, Control y seguimiento de los programas presupuestarios UR: 112	
Presupuesto Anexo 10	Original: 2.79 mdp	Modificado: 2.79 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). La SAGARPA ha instalado la unidad técnica de género, integrada por funcionarios de áreas estratégicas de la dependencia. Además, los funcionarios y funcionarias de áreas estratégicas participan en cursos de capacitación, impartidos por instituciones especializadas en la materia para enfrentar los retos de institucionalización y gobernanza con perspectiva de género. Se etiqueta recurso para que la Unidad de Género desarrolle su plan de trabajo.

Acciones realizadas y en proceso

Difusión:
Se realizaron 8 cápsulas de difusión sobre sensibilización en género y algunas mujeres sobresalientes en la historia universal, las cuales fueron enviadas a personal de SAGARPA, FIRCO, INCA e INAPESCA (8,991 usuarios(as)), así como a 2,830 personas pertenecientes a OSC.

Recomendación: Se solicita para el siguiente informe trimestral incluir las cápsulas de difusión en el apartado de documentos asociados en el PASH, para su incorporación en el Centro de Documentación del Inmujeres.